

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes 1.50 Ptas.

Fuera, trimestre 5 "

Extranjero y Ultramar, trimestre 9 "

Toda la Correspondencia al Director.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

AÑO III.

VIERNES 15 ABRIL DE 1898.

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 1, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

NÚM. 643

FARMACIA SERRA

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distintos de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópico ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS DE PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la "CRÓNICA REUSENSE".

LA BOTCHA GRAN ALMACÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entretenidos lisos y tallados.
Escupideras de cristal y majólica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros.
Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas.
Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa.
Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos.
Vajillas, juegos de café, té y chocolate, en loza y porcelana.
Probetas graduadas de 15 a mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFÉS

Hules blancos para inantelería, gutaperchas, regillas para carroajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases, juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS • • • • TOS DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL JARABE SERRA

No contiene ópico ni morfina, por la que puede administrarse a los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS • • • • TOS

CHOCOLATE - JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distintos de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópico ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

PEDRO DOMEĆQ COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca una, dos y tres cepas extra.

PEDID COGNAC DOMEĆQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes.

AGENTE EN BARCELONA

DON JOSÉ MARÍA DE GIBERT Y SERRA
DIPUTACIÓN, 358

BICICLETAS CLÉMENT

Pneumáticos DUNLOP, el primero del mundo

EL DOMINGO PASADO EL GRAN TRIUNFO

fué en París como en Barcelona, para Clément y Dunlop

Velódromo de la Seine. Premio de apertura 1250 francos

1.º Collomp con su bicicleta CLÉMENT

Carrera de equipos

1.º Tripleta Domain, con Clément y Dunlop.

2.º Cuadrupletta Soibud, con Clément y Dunlop.

en Barcelona.—El Campeón ABADAL

llega primero en todas las carreras nacionales e internacionales

De todas partes LA CLÉMENT Y DUNLOP adelante

Agencia general para Cataluña, L. MAUREL

Diputación, 253, esquina Universidad.

BARCELONA

FABRICA DE CHOCOLATES

EDUARDO PI

BARCELONA-BAJAS. PEDRO 55

Se expende en todos los colmados, confiterías y ultramarinos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prestamos hipotecarios al 5 y 1½ por 100 de interés anual amortizables
á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anulidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones diríjanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 1, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

NÚM. 643

Academia • •

• de Comercio

PREPARATORIA DE TENEDORES DE LIBROS
Y PERITOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio prueban cuán sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

Liquidación

de carrozas rústicas y tartanas. Se celebran con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Aranava, Camino de Tarragona, 3, REUS

Colocación

de 5 duros al mes por las mañanas. En Tarragona se necesita un sujeto que acrede de su párroco sana moral y escriba con buena letra y ortografía.

Para más informes dirigirse á esta Impronta.

Aprendices

Se necesitan dos de pintor.

Informarán en esta imprenta.

Anuncio

PARA VENDER: Lo es una bicicleta en inmejorable estado. Informarán en la Administración de este periódico.

Doctor J. Miró
OCULISTA

CONSULTA EN REUS: Los lunes y viernes de dos á cinco de la tarde, arrabal de Santa Ana, 1, 1.º

EN TARRAGONA: los demás días díaz diez á una de la mañana y de trece á cinco de la tarde, Unión, 17, 1.º

DON EDUARDO BORRAS PEDRET

MÉDICO-GIRUJANO
ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, 4 Reus

EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana, (esquina á la calle de Monterols) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

EL FUNESTO MORET

El Mercantil de Aragón, en un artículo muy feliz que titula "Contrabando político," se expresa así:

"En torno de ese contrabando político y en derredor de tales negociaciones, sólo vemos abierto á nuestros pies un hondo abismo donde se pudren los cadáveres de valientes y heroicos soldados."

La obra política, el árbol funesto ha producido ya sus frutos.

Cádiz, pueblo natal y patria de Moret, retira el nombre de una calle que ostentaba en su azulejo el apellido de aquel ministro y le substituye con el patriótico de España.

Cádiz ha dado el ejemplo más hermoso y digno de imitación por los demás españoles.

No se nos venga enalteciendo figuras colosales que pierden su estatura cuando se las somete al examen de una crítica imparcial."

El colega ha estado inspirado por su patriotismo. Cádiz inició para España la era de la libertad bajo el horrible fuego

CORREO DE MADRID

13 de Abril del 98

La ley de reemplazos y sus deficiencias

(Conclusión.)

Esta declaración de sorteable huelga aquí y debe estimarse como un descuido de copia al hacer la compilación; pero eso de que se incorporarán con los mozos del primer llamamiento, entendemos nosotros, que debiera interpretarse como la consagración del derecho para que el mozo gocé y sufra todos sus efectos con el reemplazo de que procede; pero no está claro tan importante punto puesto que luego viene el art. 90 de la misma ley diciendo:

«Los mozos a quienes se hubiera otorgado alguna de las excepciones contenidas en el art. 87 quedarán obligados a presentarse al acto de la clasificación y declaración de soldados en cada uno de los tres reemplazos siguientes; y si hubiere cesado su excepción, no habiendo ninguna otra causa que les exima del servicio en los Cuerpos armados, serán declarados soldados y se incorporarán a los mozos del primer llamamiento, etc.»

Este da que se incorporarán a los mozos, y no con los mozos del primer llamamiento; en tendremos nosotros que quiere decir lo contrario de lo consignado en el art. 88; esto es, que el mozo no tiene deberes ni derechos por el reemplazo de que procede su alistamiento y sorteo; sino que estos estendrán su efecto a los doce años que dura la obligación de servir, aunque tampoco esto resulta claro del texto de la ley ni del reglamento, como no resultaclarado en las disposiciones complementarias que se han dictado posteriormente, pues mientras las que proceden del Ministerio de la Gobernación parecen informadas por el criterio opuesto, dejándose unas y otras en la oscuridad en que estaban sobre punto tan importante como el que es objeto de nuestro análisis.

Hasta tal punto llega la oscuridad, no ya para los simples mortales que, como nosotros los Secretarios de Ayuntamiento, carecemos de ilustración bastante para interpretar con acierto el silencio de una ley, sino que hasta las autoridades en la materia, los comentaristas más conspicuos, los más avezados en el desarrollo del derecho administrativo, incurren en contradicciones o emiten opiniones encontradas que nos cierran más y más las puertas del sentido para fundar no otros una opinión prueba, concluyente la tenemos en los elementos siguientes.

La ilustradísima revista de Madrid *Boletín de Administración local* viene sosteniendo en sus artículos doctrinales y en la resolución de consultas un criterio completamente opuesto al que mantenía la no menos ilustradísima revista de Barcelona *La Administración práctica*.

El primero de estos estimados elementos para las funciones secretariales escribe entre otras cosas, un artículo doctrinal que titula «El próximo sorteo y los mozos de revisión», que lo inserta en la página 28, revista número 4 del anuario corriente, para declarar con la cita de textos legales y con la autoridad de ilustración que le son propias, que los mozos de revisión declarados soldados deben ser objeto de un nuevo sorteo cuando lo decrete el Gobierno para incorporarse a los mozos del llamamiento de 1898.

Esta opinión, respetable para nosotros, no encaja con nuestras convicciones, ni con el concepto de derecho que tenemos del alcance que tiene el derecho que produce el sorteo sufrido por el mozo en el año de su reemplazo, más propiamente dicho, de su alistamiento; pero sin contra de ella se funda otra por la segunda de las revistas citadas, página 166, cuaderno 2, del anuario corriente, que viene a decir su síntesis: «que con arreglo a la Real orden de 12 de Junio de 1897, *Gaceta* del 25, los mozos del sorteo supletorio en las zonas que determinó la Real orden de 21 de Enero del mismo año, cuya excepción fuere revocada deben pasar al activo ejercer cuenta del cupo de 1896 en que se llamó a las armas todo el contingente y que por tanto a los del sorteo de 1897 se les condona a correr la suerte que del propio reemplazo les resultase o deban correr, y no a la que en 1898 pudiera corresponderle si habían de sumarse con el contingente de ese año; lo mismo que a los de 1898 no se les habrá de sumar ni confundir para nada con los de 1890 etc., fundiendo ed-

más esta autorizada opinión en que la revisión ordenada por el art. 100 de la ley ha de llevarse a cabo por el Ayuntamiento, «un que los interesados no se presenten a este acto, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887».

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Junio de 1887.

Tenemos ya demostradas dos opiniones contrarias sobre el mismo punto, ambas autorizadas, autoradísimas, portadas repetidas, según dispuso la Real orden de 7 de Jun

de las granadas francesas. Cádiz ha iniciado con ese acto el camino de la regeneración de España, para que no pierda a Cuba sin honor, para que no estregue aquella tierra de sacrificios españoles á los asesinos de nuestras soldados.

El acto de Cádiz es muy significativo. Arranca de la ciudad el nombre de uno de sus hijos para sepultarlo en el olvido, por que no piensa como aquel pueblo heroico cree que debe pensar todo español.

Y no sólo hace eso, sino que, según hemos oido, ha quitado el retrato del señor Moret de algunos sitios de honor donde estaba colocado para ponerlo en sitio adecuado á sus grandes merecimientos y probado desinterés.

LOS COLORES NACIONALES

¿Qué origen y significación tienen los colores de nuestra bandera nacional.

Allá por el año 877, Carlos «el Calvo», rey de Francia y de Aquitania, se encontraba en guerra con los normandos. Vifredo «el Veloso», primer conde soberano de Barcelona, era tributario de Carlos, y por este motivo su bandera era la bandera de su Señor.

Mucho deseaba el animoso Vifredo verse libre del yugo que le avasallaba al rey de Francia; pero de espíritu eminentemente noble y leal, jamás pensó en faltar á la fe jurada, rebelándose contra su rey. El anhelaba la independencia, pero la quería por medios legítimos, sancionada por la ley.

Dios recompensó su lealtad deparándole la ocasión propicia de ver satisfechos sus legítimos deseos cuando menos lo esperaba.

Los feudatarios de Carlos auxiliaban á éste en la guerra, como era su deber, y á ellos debió muchas veces sus victorias. Un dia empeñó con sus constantes enemigos una seria batalla. Los normandos avanzaban sin cesar arrollando á las huestes de Carlos, que estaban ya para declararse en vergonzosa retirada. Carlos seguía desde su tienda todas las peripecias de la batalla, y ya daba ésta por perdida, cuando de repente observa que los normandos retroceden ante el empuje irresistible de un nuevo campeón que acababa de presentarse en el campo de batalla.

Los normandos son rechazados y vencidos, merced á este refuerzo inesperado; pero el desconocido campeón cae mortalmente herido. Conducido á presencia del rey, este levanta la visera al herido y reconoce á Vifredo, que spontáneamente había corrido en auxilio de su Señor. Movidio el rey por el sentimiento de la gratitud, dijo entonces al conde:

—Si mueres, Barcelona será siempre el primero de mis estados; si vives, libro á tu pueblo de mi fendo, y te nombro su rey.

—Por si vivo, señalad á mi pueblo las armas que ha de usar.

El rey mojó la mano en la sangre de Vifredo, y pasándola luego por el escudo de oro que brillaba en la coraza del herido, añadió:

—Honra con tu sangre á tus estados!

Desde entonces, las armas de Barcelona fueron un escudo de oro con cuatro barras de sangre, y corona condal por cima.

Este escudo fué más tarde adoptado por los Reyes de Aragón; y cuando se realizó la unión de este reino en Castilla en el matrimonio de los Reyes Católicos, se acordó que los colores de las armas de Aragón se adoptaran para la bandera nacional.

Este es el origen de los colores oro y sangre, guinda y rojo, de nuestra bandera. Con el primero se significa la pureza de nuestra nobleza, simbolizada por el oro; con el segundo el valor indomable de nuestras armas, representado por la sangre.

—Dice el *Correo de Tortosa*:

«Hemos oido decir que una importante entidad financiera de esta ciudad ha adquirido el poderoso salto de agua y fábrica del Azud de Cherta, al objeto, á lo que parece, de llevar á cabo un proyecto que hace años se estudió por un amigo nuestro, cual es el aprovechamiento de aquella fuerza para la producción de luz, fuerza y calefacción por medio de la electricidad, y transmitir este fluido á Cherta, Aldover, Jesús, Roquetas, arrabal de la Cruz, Tortosa, Bitem, Tivenys y Amposta.

—Por la Cruz Roja de Tarragona han sido socorridos los soldados procedentes de Ultramar, Antonio Rodríguez, de Huelva; Pablo Valentín, de Lérida; Francisco González, de Tarragona, y Jesús Hernández, de Murcia.

—El juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento corresponde hoy á los mozos de los pueblos de Montblanch, Rocafort de Queralt, Rojals, Santa Coloma de Queralt, Santa Perpetua, Sarreal y Vallfogona.

—Dicen de Tarragona.

—En riñas habidas ayer tarde entre dos mujeres en la calle de los Herreros, una de ellas dió tan fuerte mordisco en el dedo pulgar de la mano izquierda de su contrincante, que se le llevó la yema.

—Las clases pasivas de Guerra tienen obligación de pasar este mes la revista anual ante los alcaldes á fin de justificar y legalizar el percibo de sus haberes.

Además están obligados á pasar la revisión mensual ante los jueces municipales, según lo vienen practicando.

—En una habitación del Arco de San Lorenzo de la vecina capital, en que los inquilinos dejaron un rato solos á dos niños de menor edad, se le ocurrió al mayor encender una taza con la que jugando prendió fuego á los vestidos de su hermanito que apenas contaba la edad de dos años, incendiándose todo y sufriendo tan graves quemaduras, que falleció ayer en medio de los más atroces tormentos.

—Dice un colega de Madrid:

—Asegúrase que una elevada autoridad de esta corte tiene pendientes tres lances de honor, que quedarán ventilados tan pronto como cesen las actuales circunstancias que atraviesa el país, y pueda, por tanto, despojarse del cargo que hoy desempeña y le impide acudir al terreno en que se ventilan los agravios.

—Verde y con asa?....

Alberto Aguilera.

Ahora cabe decir, refiriéndonos á lo sucedido en la corte durante la primera manifestación:

—¡Cantan! ¡Vaya un motín! Bien diría el que dijera que á cada Alberto Aguilera le llega su... triste fin.

—Al que inventó la asonada y la llevó de su brazo, le han largado un patatazo parecido á una pedrada....

Así dirán las edades aludiendo á esos inventos....

—«Paciencia! quien siembra vientos suele coger tempestades.”

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas á dicho importe, la cantidad de pesetas 103416.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

—MIL PESETAS al que presenta cípulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades orinarias.

A LOS CICLISTAS

PNEUMATINA

Con real privilegio

Único preservativo de resultados positivos para pneumáticos.

La PNEUMATINA preserva el pneumático contra toda lesión ocasionada por clavos u otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al pneumático de deshincharse al ser agujereado accidentalmente.

El pneumático cargado de PNEUMATINA puede ser impunemente agujereado por clavos, espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto perfectamente neutro de productos químicamente puros, no perjudicando al cauchou, ni á las monturas metálicas, antes al contrario conserva el pneumático y lo hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable del ciclista como lo han atestiguado las numerosas pruebas hechas en los locales de las respetables sociedades Peña Ciclista, Ciclist Club, Club Velocípedico, Velódromo y otras, presenciadas por personas verdaderamente competentes en el ciclismo, habiendo obtenido en todas ellas los más halagüenos resultados quedando los parches perfectamente adheridos y las cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo pneumático que se utilice por efecto del empleo de la PNEUMATINA.

Modo de empleo:

La PNEUMATINA se introduce en la cámara de aire por medio de una jeringa de metal cuyo orificio se ajusta con la entrada del tubo del pneumático después de haber desatornillado la válvula. La dosis de medio frasco es necesaria para cada rueda. Se coloca de nuevo la válvula en su lugar y se volteá despacio la rueda á fin de que la PNEUMATINA se distribuya bien sobre toda la superficie interna del pneumático, el cual se hincha de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un año después del cual se extrae del pneumático con el auxilio de un poco de agua caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones ó imitaciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos ruedas: DIEZ pesetas.

HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES

Venta exclusiva, Manuel Ferrer, Unión, 3.—BARCELONA.

Errores

QUE

DEBEN DESVANEZERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

—Mu bien, y en el entretanto ¿qué hago yo? ¡ciervo la tienda?

—Vaya una chichi que tienes, qué duro eres de mollera;

él, que sabe distinguir

y sabe su comenencia

suspense, como hombre honrado

la ruleta, y tan y mientras

que los periódicos callan

y que las cosas se arreglan,

pones “los pares y noches”

y sigues sacando peiras.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de caucho con resorte atestiguándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en ésta.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipográcticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM. — REUS

INTERMEZZO

EL ARMISTICIO

—Aguarda, Chiripa, escucha...

—¿Qué te sa ocurrido, Pelma?

—Pus verás, chico, una cosa que no me entra en la sesera por más que estoy dende ayer dándole veinte mil vueltas.

—Desembucha.

—Voy al caso;

tú que estás en una imprenta y sabes más que el Gutember

que fué el que inventó las letras, me podrás sacar de apuros; ¿qué es el armisticio?

—Leña!

—¿Tú no lo sabes?

—Que no,

—Pus necesita cencia,

es muy fácil comprenderlo.

—Si lo será

—Pa que veas

practicamente la cosa ahí va un ejemplo:

—Berrea.

—Suponte tú que tú eres el dueño de una ruleta, y yo soy gobernador y que me pides licencia pa abrir en un sitio céntrico.

—Estás? me pillas de buena, y al punto, sin más ni más te dejo que te establezas y ganes «honradamente» un pico para las berzas.

—Estás? tú montas tu industria como mejor te parezca, pagas tu contribución y vives con toas las reglas,

Pero carcula que un día comienza á decir la prensa que si pito que si flanta,

que si es de poca vergüenza pervertir al populacho, limpiarle la faltriquera y engañarle como á un bobo con la bola y la rueda,

y es claro, el gobernante ante la marimorena consulta con una junta que son como las potencias, y te llama y te propone que suspendas la ruleta.

Tú respondes que has soltado la mosca para ponerla, y que tienes repartidos muy buenos cuartos á cuentas, entre unos y entre otros para que corra la rueda.

Hay una disputa gorda, él se irrita, tú no cejas hasta que media la junta entre ustedes y concierta el armisticio; ¿te enteras?

—Mu bien, y en el entretanto ¿qué hago yo? ¡ciervo la tienda?

—Vaya una chichi que tienes, qué duro eres de mollera;

él, que sabe distinguir y sabe su comenencia

suspense, como hombre honrado la ruleta, y tan y mientras que los periódicos callan y que las cosas se arreglan,

pones “los pares y noches”

y sigues sacando peiras.

Tito Lívido,

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS

Autorizado este Ayuntamiento por Real orden del Ministerio de la Gobernación para la enajenación en pública subasta de parte de los terrenos procedentes del ex-convento de P. P. Carmelitas situados frente al Hospital Civil resultantes de los planos de rectificación y urbanización aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento después de agregados á los mismos las parcelas correspondientes á las casas de la calle de San Elias para las cuales no se presentó postor ni en la primera subasta celebrada el 15 del pasado Marzo, ni en la segunda de 26 del mismo mes cuyos planos obran unidos al expediente de su razón que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal y en cumplimiento de lo acordado por el Cuerpo Municipal en sesión de 6 del actual se sacan á pública subasta los solares señalados en el

plano con las letras A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. y M. cuya valoración es la siguiente:

Solar, letra A. 6375'12 pesetas

“ ” B. 6162'09 ”

“ ” C. 5949'06 ”

“ ” D. 5812'30 ”